EDICION DE 16 PAGINAS

PRIMERA SECCION

El Orden

SON 2 SECCIONES

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Martes 3 de Abril de 1934.

VARIAS CONFERENCIAS DE INTERES HUBO EN LAS ESFERAS OFICIALES

MELO Y JUSTO HABLARON CON POLITICOS

Cantoni, Saguier y Santamarina en la Casa de Gobierno

No ha trascendido lo que se trató en las entrevistas de que nos ocupamos y que llamaron la atención

EL FINAL DE LA TARDE

BUENOS AIRES, Abril 2. — En la Casa de Gobierno se han llevado a cabo esta tarde varias conferencias muy sugestivas y de indudable interés, acerca de las cuales no se ha dado ninguna información.

Esto no impide, como es natural, que las mismas hayan provocado una serie de comentarios de toda índole, a lo que las conferencias en cuestión se prestan, según se verá.

:: Aldo Cantoni, Primer Visitante ::

La primera visita de interés que se notó temprano en la Casa de Gobierno, fué la del senador nacional por la provincia de San Juan, doctor Aldo Cantoni.

Poco después de su llegada a la Casa Rosada, el doctor Cantoni se dirigió al Ministerio del Interior y momentos más tarde era recibido por el titular de la cartera, doctor Leopoldo Melo.

La conferencia fué de relativa duración, pero no trascendió nada de lo tratado, suponiéndose sin embargo que se habló de la situación política e institucional de la provincia de San Juan.

:: Segundo: Un Exsenador Radical ::

Aún duraban los comentarios provocados por la visita de Aldo Cantoni a la Casa de Gobierno, cuando fué notada la presencia en las galerías, del doctor Fernando Saguier, ex-senador personalista y actualmente uno de los dirigentes radicales más adictos al partido.

También el doctor Saguier fué recibido por el doctor Melo, con quien conferenció sin que trascendiera nada de lo tratado.

:: Los Conservadores con Justo ::

Casi al mismo tiempo llegaban a la Casa de Gobierno el senador nacional por la provincia de Buenos Aires doctor Antonio Santamarina y el diputado por la misma provincia doctor Manuel Fresco.

Estos señores no se dirigieron al Ministerio del Interior. Concurrieron directamente a la Presidencia de la República y allí fueron recibidos por el Gral. Justo.

Esta conferencia fué larga y despertó aún más curiosidad que las dos anteriores, pero tampoco se reveló el tema que había sido tratado.

:: Como Resumen: Justo y Melo ::

Finalmente y ya en horas de la tarde cuando las visitas habían cesado, el doctor Melo concurrió a la Presidencia, llamado, según se asegura, por el General Justo.

A solas ambos, conferenciaron por espacio de más de media hora, y tampoco se dió a conocer nada de lo tratado.

Como se ve la tarde de hoy en la Casa de Gobierno ha sido fecunda en sorpresas y en acontecimientos, pero sin informaciones oficiales concretas.

Bogoljuvob Hizo Tablas a Alekine

BADEN BADEN, Abril 2. — Se llevó a cabo hoy la primer partida por la disputa del campeonato mundial de ajedrez, entre el actual campeón doctor Alejandro Alekine y su desafiante Bogoljuvob.

El resultado de esta primera partida fué tablas, revelándose Bogoljuvob, como un temible adversario para el campeón.

La Canonización de Don Bosco



La canonización de Don Bosco, realizada en la ciudad del Vaticano, ante una extraordinaria multitud, presta actualidad a esta fotografía, en la cual aparece el fundador de la obra, al lado del comandante Garzoia, cónsul argentino en Génova, acompañados por los primeros misioneros salesianos.

LOS AGENTES DE LA HABANA NO QUIEREN AL JEFE DE POLICIA

Se han presentado al coronel Batista pidiéndole su remoción y anunciando que, de lo contrario se sublevarán

AMENAZA FORMULADA

LA HABANA, Abril 2. — Desde hace algún tiempo se notaba un violento malestar en la repartición policial, malestar que ha hecho crisis hoy, habiéndose producido de parte de los agentes de dicha repartición, un verdadero ultimatum al jefe de las fuerzas armadas de Cuba, coronel Batista.

En efecto, una delegación de doscientos de dichos agentes, entrevistó al jefe militar de la última revolución y le pidió en forma terminante la remoción del jefe señor Enrique Pedro.

Explicaron los agentes que en el caso de que el gobierno no acceda al pedido que se le formula, ellos procederán por su cuenta y se apoderarán de todas las estaciones policiales.

Marmaducke Grove Fue Absuelto

Ha resultado inocente de la acusación que se le hacía

IBAÑEZ

SANTIAGO DE CHILE, Abril 2. — El tribunal que tenía a su cargo el sumario instruído con motivo de la reciente conspiración ibañista, ha dado hoy sentencia en lo que se refiere a Marmaducke Grove, que se hallaba detenido acusado de participar en el referido complot.

El tribunal ha resuelto absolver a Grove, pues ha establecido que el mismo es inocente de la acusación que se le formulaba.

En cuanto a lo que se refiere al General Ibáñez, el sumario se mantiene en suspenso, debido a que el acusado se encuentra ausente.

PILOTOS YANQUIS

NUEVA YORK, 2. — Se ha revelado hoy que un grupo de 30 aviadores norteamericanos se está preparando para trasladarse a Colombia a fin de actuar en dicho país como instructores de la aviación militar.

PROCLAMACION

MENDOZA, 2. — Se ha llevado a cabo hoy la proclamación de los nuevos senadores, diputados y concejales electos.

Una Fuga Trágica se Produjo Ayer en Una Cárcel de España

Nueve penados huían por un túnel, fueron tiroteados y cuatro de ellos cayeron sin vida

UN LARGO TRABAJO

GRANADA, Abril 2. — Una fuga trágica se ha producido hoy en la cárcel de esta ciudad. En efecto cuando dicha fuga de penados se estaba realizando, los prófugos fueron descubiertos y perseguidos por la guardia. Los que habían alcanzado a salir fueron nueve, algunos de los cuales, al sentir que eran tiroteados por la guardia, detuvieron su carrera entregándose de nuevo.

Cuatro de ellos, sin embargo, quisieron seguir corriendo y cayeron muertos a balasos por la espalda.

Para fugarse los presos habían construído un túnel de treinta metros de largo, obra en la que seguramente trabajaron durante mucho tiempo.

Sentencia Se Dió en Una Causa

Se trata de la causa seguida a los redactores de "La Víspera"

CONDENAS

BUENOS AIRES, Abril 2. — Se ha dado sentencia hoy en el proceso que se sigue a los redactores del diario "La Víspera", órgano radical que apareció hace algunos meses y que, pocas horas después de su aparición era clausurado, secuestrada su edición y detenidos sus redactores.

Estas medidas se adoptaron en virtud de que en el primer número de dicho órgano, en lugar destacado se daban instrucciones para la fabricación de explosivos poderosos y bombas de mano.

Se ha resuelto condenar a cuatro años y medio de prisión a Roberto Ríos, a José Rivero, a Oscar Luzzetti y al mismo tiempo se ha pedido la detención de Juan Dammate Taborda y la prisión preventiva de Raúl Barón Biza.

Escrutinio Provincial de Bs. Aires

Se inició ayer en la ciudad de La Plata

LAS CIFRAS

LA PLATA, 2. — Se inició el escrutinio de las recientes elecciones provinciales de diputados y de senadores y asimismo del plebiscito para la reforma o no reforma de la Constitución.

Fueron escrutadas las mesas de La Plata, las cuales en la elección de senadores arrojaron los siguientes resultados:

Dem. Nacional . . .	11.865
Socialistas	5.699
Dr. Amado	759
Dr. Crotto	578
Dem. Nacional . . .	1.436
Obreros Camp. . . .	119
En blanco	2.886

En la elección de diputados la posición es la siguiente:

Dem. Nacional . . .	11.768
Socialistas	5.601
Dr. Amado	758
Dr. Crotto	583
Dem. Disidentes . .	1.475
Obreros Campesinos .	120
En blanco	3.031

En el escrutinio del plebiscito la posición es la siguiente:

A favor	12.648
En contra	6.600
En blanco	3.982

Se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Elección nacional —

Continuó también el escrutinio de la elección nacional, llegándose hasta Púan, con los siguientes resultados:

Dem. Nacional . .	137.610
Socialistas	58.629
Dr. Amado	14.661
Dr. Crotto	4.110
Partido Popular . .	894
O. Campesinos . .	892
Conc. Obrera . . .	2.155
En blanco	17.510

Los Ex - Corredores del Banco Comercial han Sido Detenidos en Bs. As.

Se sabe que en concepto de comisiones, estos han cobrado en poco tiempo dos millones de pesos

LA BOLSA NEGRA

BUENOS AIRES, Abril 2. — El juez doctor Rodríguez Ocampo ha dado hoy una importante resolución en el sumario que se instruye con motivo de las estafas del Banco Comercial del Plata.

En efecto, el referido magistrado dispuso la detención de numerosas personas, la mayoría de las cuales actuó como corredores del Banco, en el renglón de cambios y que trabajaban en la Bolsa Negra contribuyendo a las operaciones del Banco, pues ofrecían el cambio a muy bajo precio.

Autorizadamente se sabe al respecto que el Banco había pagado en los últimos tiempos a sus corredores, más de dos millones de pesos en concepto de comisiones.

Turquía Entregará a Estados Unidos al Ex - Millonario Insull

El gabinete reunido en Estambul resolvió acceder al pedido yanqui de extradicción

PRESO EN EL HOTEL

ESTAMBUL, Abril 2. — El gabinete volvió a celebrar una reunión esta tarde, para considerar la situación del ex-millonario griego Insull, cuya quiebra en los Estados Unidos fuera uno de los escándalos más ruidosos de los últimos años.

Después de una larga deliberación el gabinete resolvió revocar su resolución de dejar en libertad a Insull y acordó acceder al pedido de extradición que han formulado las autoridades norteamericanas.

En consecuencia Insull ha quedado prisionero en su hotel, el cual se encuentra convenientemente custodiado, a fin de proceder a su entrega a la comisión policial yanqui que debe venir en su busca.

Sobreseimiento

BUENOS AIRES, Abril 2. — El juez doctor Jantus ha dictado hoy el sobreseimiento definitivo del general Severo Toranzo en el proceso que, por supuestas actividades subersivas se le seguía.

Igualmente ha dispuesto el sobreseimiento del teniente Ernesto Arnold, acusado también de conspirar.

UNA CONVENCION

BUENOS AIRES, Abril 2. — Ha continuado hoy en labor la comisión que redactará el proyecto de convención ferroviaria aduanera entre la Argentina y Bolivia.

Se prevé en dicha convención la posibilidad de que al empalme de La Quiaca y Villazón, se le agregue el de Yacuiba y Pocitos.

ELECCIONES

[illegible], 2. — Los socialistas [illegible] las elecciones comunales de ayer.

REBAJA DE SALARIOS A OBREROS DEL ESTADO

SE AGRAVA LA ABOLICION DEL SALARIO MINIMO, YA EXISTENTE

EL PRETEXTO DE LAS ECONOMIAS, NO PUEDE JUSTIFICAR LO HECHO

Mientras los salarios se rebajan, se crean grandes reparticiones en otra parte

SUELDOS QUE NO DISMINUYEN

La Dirección de Navegación y Puertos proyecta reducir el jornal diario de los trabajadores de su dependencia, de $ 6.40 a $ 5.20.

Hace tiempo que de hecho ha quedado abolido el salario mínimo, cuya conquista tantos esfuerzos demandó a los trabajadores del Estado.

Cuando tanto se ha propalado que la administración ha cubierto sus apremios económicos y que ha entrado en franco tren de prosperidad el estado de las finanzas nacionales, no se explica la necesidad de que se intente economizar sobre las necesidades de pida y sobre el hambre de humildes trabajadores.

Cuando con tanta frecuencia, como ha venido ocurriendo en los últimos tiempos, se crean nuevos organismos burocráticos con numeroso personal y con sueldos que representan verdaderas canongías sin que presten mayores beneficios al país, es extraño que deba recurrirse a los ínfimos jornales de la clase obrera, reduciéndolos con cruda desconsideración, existiendo tantos renglones en el frondoso presupuesto nacional, donde se puede economizar sumas de mayor importancia, sin necesidad de llevar dificultades económicas a los hogares humildes.

La implantación del salario mínimo fué una conquista que los obreros del Estado consideraban afianzada definitivamente, pero los hechos se han encargado de demostrarles que han estado en error.

La carestía de la vida subsiste y a los trabajadores con familia, cupa mayoría solo trabaja término medio 22 días en el mes desde el establecimiento del sábado inglés, no ha de alcanzarles el jornal de $ 5.20 para afrontar los gastos mensuales de sus hogares.

Como también en otras dependencias del Ministerio de Obras Públicas se intenta también llevar a cabo una reducción análoga, la Asociación de Trabajadores del Estado ha iniciado gestiones para conseguir que se deje sin efecto la inoportuna reducción de salarios proyectada.

Se ignora la actitud que asumirán esos trabajadores en caso de ser desoída su legítima reclamación, pero se habla desde ya de iniciar un movimiento de resistencia contra la medida, en razón de que con tan reducida paga se les creará insalvables dificultades para subvenir a las necesidades de la subsistencia.

El Banquete En el Club Del Progreso

En honor de los revolucionarios mendocinos

HOMENAJES

BUENOS AIRES, Abril 2. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo hoy en el Club del Progreso, el banquete en honor de los nuevos diputados nacionales por la provincia de San Juan y miembros de la Junta Revolucionaria que dirigió el reciente movimiento subversivo producido en aquella provincia.

Los agasajados en tal conopto fueron los señores Santiago Graffigna y Honorio Basualdo.

Pronunció el discurso de práctica un señor Sohar Ruiz, y se rindió además un homenaje a dos en la revolución.

Una Reunión Radical se Llevó a Cabo

Tuvo lugar en la provincia de Tucumán ayer

MOTIVOS

TUCUMAN, 2. — Bajo la presidencia del señor Critto se llevó a cabo hoy una reunión de la Junta de Gobierno de la U. Cívica Radical.

En dicha reunión se resolvió mantener la orientación y dirección política que se le ha dado al partido y aconsejar el nombramiento de una comisión parlamentaria que informe del estado financiero de la provincia y especialmente de la percepción e inversión de la renta por el actual Poder Ejecutivo.

Ganador del Auto de la San Carlos

Enrique Longo, ganador del primer premio del concurso cincuentenario de la Cervecería San Carlos, aparece aquí, recibiendo el premio, a la presentación del número 021925, que tenía en su poder. El señor Longo se domicilia en Paraná. El premio, como se sabe, es el coche sport, marca Willys Knigh, que aparece en la fotografía.

El Sumario por Irregularidades en la C. Municipal de Sanidad

El Juez de Instrucción doctor Palamedi sigue trabajando en la instrucción del sumario y las indagaciones que se realizan a raíz de la denuncia que, como oportunamente hemos informado, radicó el Intendente Comisionado Municipal, Dr. Conrado Diez Rodríguez de serias irregularidades y delitos cometidos en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, hechos que se han comentado en toda forma.

Sin que tengamos informacióun oficial alguna, estamos en condiciones de decir que pronto habrá novedades. El juez instructor ha solicitado diversos informes a las autoridades municipales. Una vez que los reciba se verá qué medidas corresponde adoptar.

La Protesta por el Cierre de Escuelas Nocturnas Continúa

Ayer fué entrevistado el Gobernador de la Provincia

EL MITIN DE ANOCHE

Una delegación de maestros de las Escuelas Nocturnas de esta capital y de Rosario concurrió en las horas de la tarde del día de ayer a la Casa de Gobierno. Había solicitado audiencia al señor gobernador y al ministro de Instrucción Pública a quienes entrevistaron. Los nombrados hicieron conocer tanto al doctor Molinas como al doctor de la Vega la situación que les plantea la clausura de esos establecimientos educacionales. Recibieron la respuesta que no era propósito del Poder Ejecutivo clausurarlos y que en la confianza de que los Consejos Escolares se constituyan y estudien la situación a la brevedad posible, desde ya adelantaban que el gobierno prestaría todo el apoyo necesario al sostenimiento de las escuelas siempre que los nuevos organismos no puedan costearlas con sus propios recursos.

La misma delegación estuvo en el Consejo de Educación realizando idénticas gestiones en nombre del Comité de Defensa de las Escuelas Nocturnas. Ha recibido la promesa de autorizar la reapertura de las referidas escuelas nocturnas desde el día de la fecha.

:: EL MITIN DE ANOCHE ::

Organizado por los alumnos de las escuelas nocturnas se realizó anoche en la Plaza España el anunciado mitin pro mantenimiento de los establecimientos educacionales que nos ocupa. Asistió mucho público, haciendo uso de la palabra varios oradores.

SE ANUNCIA QUE SE HA DESCUBIERTO UN COMPLOT EN URUGUAY

Durante la noche anterior se ha efectuado una serie de importantes detenciones en Montevideo

HAY TAMBIEN MILITARES

MONTEVIDEO, Abril 2. — La policía ha procedido esta noche a la detención de numerosas personas, de las cuales se afirma que estarían comprometidas en un movimiento preparado para alterar el orden en esta ciudad.

Según las informaciones oficiales que se han logrado recoger al respecto se asegura la existencia de un complot subversivo que debía estallar esta madrugada en distintos puntos de la ciudad, simultáneamente.

Asegúrase también que en el complot estaban comprometidos varios militares que se encuentran actualmente detenidos.

Las autoridades han efectuado de inmediato movimientos de tropas a fin de asegurar el orden. La ciudad se mantiene tranquila hasta la media noche.

La Junta Central De Elecciones No Siguió Trabajando

En las actas de Rosario han surgido nuevas dificultades para la tarea del escrutinio

HOY SE REUNIRA

Tal como se había anunciado, en las horas de la mañana del día de ayer, la Junta Central de Elecciones que preside el doctor Gambino, con asistencia de los doctores Luis María Mattos y Emilio Leiva, actuando el secretario doctor Barraguirre, reasumió su tarea que había suspendido por el feriado de semana santa. Contrariando lo que se había informado, la Junta inició el trabajo con la revisación de las actas del acto electoral del departamento Rosario.

Reunión de la Junta —

Previamente realizó una reunión la Junta Central de Elecciones. La presencia del doctor Leiva se debía a la presentación de una nota de la Unión Cívica Radical de Santa Fe solicitando que el escrutinio de las elecciones del municipio de Rosario lo realizara la Junta Electoral Municipal de aquella ciudad y no la Junta Central de Elecciones, considerando sin valor la resolución adoptada por la Junta Municipal por la cual delegaba en la Junta Central sus funciones escrutadoras. En la reunión de que informamos estudió la Junta Central esta petición. Deliberó largamente.

No se hizo lugar al pedido

En la sesión pública el presidente de la Junta, doctor Gambino, anunció que en la reunión de la Junta se había considerado la nota de la Unión Cívica Radical de que el escrutinio del municipio de Rosario lo realice la Junta Municipal de aquella ciudad, y, que se había resuelto no hacer lugar a ella por lo cual se iniciaría la revisión de las actas del departamento Rosario. La Junta inició de inmediato esa tarea.

Impugnación a mesas —

Abiertas las primeras actas del comicio de Rosario, el apoderado de la Unión Cívica Radical, Sr. Antonio Casalegno, impugnó varias mesas de la sección 1a., por haber votado en ellas electores inhabilitados. La Junta revisó las actas de cinco circuitos de la sección 1a. de Rosario. La mayoría de ellas no consignaban los votos en blanco. Por exceso de votos fueron observadas por el Dr. Emilio Leiva las mesas siguientes: mesa 2, circuito 1, sección 1a.; mesa 3, circ., 1.; sección 1a.; mesa 3, circ. 3, sección 1a.; mesa 5, circ, 1., sección 1a. El acta de la mesa 4, circ. 4., sección 1a. no venía con sobre enviado por el Presidente del Comicio, pero el acta se aprobó por haber constatado que la falla no era de aquellas que justificara su no aprobación.

Los electos inhabilitados

Mientras se revisaban las actas a que nos referimos, el apoderado de la U. C. Radical de Santa Fe, presentó una nota en la cual observaba ocho mesas de la sección 1a., por, asegura, haber votado electores que están inhabilitados para hacerlo.

La Junta comunicó, que todas las impugnaciones y observaciones las estudiaría y resolvería una vez finalizada la tarea previa.

La acusación a la Junta —

En una edicion anterior hemos informado que la U. Radical por intermedio de su apoderado se presentaría a la Justicia acusando a la Junta Central de Elecciones. Dicha denuncia no se ha presentado en el día de ayer. Ello obedecé, según informaciones que se nos suministran, a que está el apoderado de ese partido, recopilando antecedentes.

La citada entidad política ha pedido, como en otra edición lo hemos dicho, autorización a la Junta Central de Elecciones para revisar todas las actas del comicio de la Capital. Como la Junta nada ha resuelto, se nos decía ayer que el pedido será reiterado por cuanto de las actas depende la acumulación de cargos ante la Justicia.

La labor de la tarde —

A las 16 horas de la tarde reanudó su labor la Junta Central de Elecciones continuando con la revisación de actas de las elecciones municipales y provinciales de Rosario. Presidió el doctor Gambino o asistencia los miembros doctores Reyes y Mattos, actuando el secretario doctor Barraguirre. Fué una tarea, como en las horas de la mañana, larga y engorrosa. No asistía barra. Algunos apoderados de partidos políticos y los empleados.

El apoderado de la U. C. Radical de Santa Fe continuó la impugnación. Iniciada la revisación de las actas de la segunda sección fué observada por el nombrado, la mesa 8 de la citada sección por haber votado un inhabilitado y diferencia de votos. Lo mismo las mesas 5, 6, 9, y así otras. Eran las 18 horas y la Junta recién había revisado las actas de las secciones 1, 2 y varias de la sección 3a.

A las 19 horas terminó la revisación de las actas de la sección 4a.

El cuarto intermedio —

La Junta Central de Elecciones trabajó hasta pasadas las 20 horas. Terminó la revisación de las actas de los comicios de Rosario hasta la sexta sección, pasando a cuarto intermedio hasta esta mañana a las 9 horas, en que se continuará la tarea.

Nota de la U. C. Radical —

El apoderado de la U. C. Radical de Santa Fe presentó a la Junta Central de Elecciones una nota referente a la resolución adoptada por la Junta en cuanto a la no expresión de los votos en blanco en cada acta, solicitando reconsideración de tal medida que es de aprobar todas las actas que se encuentren en esas condiciones. Al pedido se adhirió el apoderado de la Alianza Civil, Dr. Juan B. Sarsotti. La Junta no resolvió todavía esta petición.

Se Dará Semillas a Los Colonos Que no Han Podido Sembrar

El Gobernador de la Provincia anuncia un decreto en ese sentido

AYUDA NECESARIA

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado de la situación porque cruzan los colonos que han sufrido las consecuencias del mal año, que han perdido la cosecha y carecen de semillas para la nueva siembra. Nos referimos en modo especial, a los agricultores de la zona norte de Santa Fe, haciendo un llamado al Poder Ejecutivo.

Se ha confirmado lo que adelantamos de que el gobierno no miraría con indiferencia la petición. Es así. El Gobernador de la Provincia, doctor Molinas, nos informó ayer que se dará el decreto acudiendo en ayuda de los colonos que han perdido sus cosechas y no pueden adquirir semillas por falta de fondos.

El Gobierno los proveerá de las semillas que necesiten en préstamo y solo a los que en verdad se encuentren en las condiciones expuestas, esto es, sin poder adquirirlas en forma alguna. Esto es suficiente para poder adelantar que todos podrán sembrar.

Como ya lo hemos dicho sin la ayuda oficial muchos colonos quedarían de brazos cruzados mirando un incierto porvenir. Eso, como se ve, no va a ocurrir. Repetimos que todos los colonos podrán sembrar.

INCORPORACION DE UN COLEGIO

En vista de las gestiones que ante el Ministerio de Instrucción Pública ha venido realizando la Dirección del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, por el citado Ministerio se dió ayer el siguiente decreto:

Vista la nota de la Dirección del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, que funciona en la Capital bajo la dirección de las Hermanas Esclavas, solicitando la incorporación al primer año del curso de peritos mercantiles de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad, atento lo informado por la Dirección de la Escuela Superior de Comercio y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, se resuelve:

1o. Disponer la incorporación del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad que funciona bajo la dirección de las Hermanas Esclavas, al primer año del curso de peritos mercantiles de la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva debiendo ajustarse la escuela recurrente a los planes, programas de estudio y reglamentación en vigencia en los establecimientos de enseñanza comercial de la Provincia.

2o. Declárase que la incorporación se acuerda, con la condición de que todos los alumnos deben presentarse a exámenes a fin de curso, con prescindencia de la clasificación bimestral que obtuvieran y bajo la fiscalización de las autoridades de la Escuela Superior de Comercio de la Capital.

Una paloma mensajera

Ayer por la tarde ha sido encontrada una paloma mensajera, blanca con pintas negras, la que lleva en la patita izquierda un anillo con esta numeración: 265139.

Dicha paloma está en poder del señor Bernardo Serrano, hijo, calle 4 de Enero esquina Crespo, donde puede ser reclamada por su dueño.

Será Prorrogado el Mandato de Las Comisiones Administradoras

En vista de que todavía no ha terminado el escrutinio de las elecciones para la renovación de las Comisiones de Fomento realizadas como se sabe, el día 11 del mes de Marzo último, el Poder Ejecutivo dará un decreto por el cual prorroga el mandato de las Comisiones Administradoras que actualmente están reemplazando a las Comunas. No se fija fecha porque se ignora cuando la Junta Central de Elecciones terminará la tarea. Pero, apenas lo haga y se comunique el resultado caducarán las Comisiones Administradoras y se harán cargo las electas.

LA PROTESTA CONTRA LOS IMPUESTOS

La Comisión Popular Recibe Más Adhesiones

Los Embargos a los Comerciantes que no Han Efectuado Pagos

Medidas graves para numerosos comerciantes, que deben quedar sin efecto

UNA CARGA UNANIMEMENTE OBJETADA

Continúa trabajando activamente la Comisión Popular Pro Derogación de los Impuestos a las Transacciones y Réditos Comerciales, a fin de que alcance la mayor significación posible el movimiento de protesta proyectado contra los expresados gravámenes, protesta que se traducirá en el cierre general del comercio y la industria del país, por tiempo indeterminado, a partir del 12 del mes en curso.

La nombrada entidad he declarado que en vista de las graves medidas compulsivas tomadas por la autoridad fiscal contra muchos comerciantes del interior, al embargarles sus bienes para compelerlos al pago con multas de dichos impuestos, ha resuelto constituirse en sesión permanente para considerar las denuncias de las sociedades del interior y la oportunidad de aplicar la resolución votada en el último Congreso de Delegados, de paralizar por tiempo indeterminado las actividades comerciales e industriales.

Desde su implantación la expresada carga fiscal fué unánimemente objetada por los contribuyentes afectados, allanándose al pago solamente para evitarse los apremiantes procedimientos de las reparticiones recaudadoras.

Más adelante, ante la uniformidad del descontento, las entidades representativas de la industria y el comercio se vincularían para dar forma al movimiento general de protesta y resistencia que está a punto de exteriorizarse mediante el proyectado cierre en todo el país.

Es de desear que antes de que la resolución votada se ponga en práctica, la administración nacional suspenda los procedimientos ejecutivos iniciados y someta a consideración del Congreso la modificación de la ley impositiva resistida, para hacerla más equitativa y subsanar las deficiencias legales de que la imposición adolece.

Solo en esta forma ha de lograrse que no se lleve a cabo el movimiento que se agita, cuyas derivaciones no es dable presumir ahora.

Nada se perderá con prestar a las reclamaciones interpuestas, la atención que debe dispensárselo, desde que la solución perseguida interesa a todas las fuerzas vivas de la nación.

Azaña Fué Electo Presidente Del Partido Republicano Que Se ha Fundado Ayer en Madrid

MADRID, Abril 2. — Ha quedado hoy definitivamente fundado el Partido Republicano Izquierdista, el cual, en su primer asamblea, procedió a designar presidente al Sr. Manuel Azaña.

Poco después de su proclamación para tal cargo, el señor Azaña pronunció un discurso en el que esbozó el programa de la nueva agrupación. Entre otras cosas, el señor Azaña dijo en su discurso:

—Ahora querrán barrernos del ámbito de la política española, pero todo será inútil. El orden y la ley no se salvan con las manos de un verdugo, sino con la justicia y la moralidad. . .

Cuando el señor Azaña hubo terminado su discurso, fué objeto de una indescriptible ovación y al finalizar la asamblea el público lo acompañó hasta la calle en medio de grandes aplausos.

Reorganización del personal de la Escuela de Comercio

Desde hace ya días se venía anunciando la aparición de un decreto por el Ministerio de Instrucción Pública reorganizando el personal de la Escuela Superior de Comercio de esta capital.

Se ha dado a conocer en las horas de la tarde de ayer. Los que se han nombrado son los siguientes:

Gustavo F. Courault, 9 horas de contabilidad; señorita Matilde Ortiz, con 4 horas de mecanografía en reemplazo de la señora María A. C. de Díaz, que pasa a otro puesto; Ambrosio Kollerach, 4 horas de aritmética en reemplazo de la señora Matilde Ortiz; Pedro A. Caminos, 4 horas de práctica de castellano; Dr. Mario J. Piño, dos horas de economía política; Pedro A. Caminos, una hora de bancos y bolsas; Francisco Valdez, 2 horas de psicología aplicada al comercio; Dr. Constantino Casella, 2 horas de Legislación de Trabajo y dos horas de derecho administrativo; Dr. Alberto Puentes Crescio, 3 horas de filosofía, en reemplazo del señor Farncisco Valdez; Sr. José E. Aguilar, 4 horas con cargo de prestar servicios en el curso preparatorio; Sra. Blanca Iriondo de Aguirre, 4 horas, con cargo de prestar servicios en el curso preparatorio.

tillo.

UN SINIESTRO

LA HABANA, 2. — Se produjo hoy en esta capital un terrible incendio en un garage de importancia.

Dominado el fuego se extrajo de entre los escombros los restos de ocho víctimas del siniestro.

Se Organiza Una Peña en Esta Ciudad

Un grupo de artistas, intelectuales y amigos de las artes, la propician

PROGRAMA

Con presencia de una treintena de conocidas personas de nuestro medio, tuvo lugar ayer tarde en el salón blanco del hotel España, gentilmente cedido al efecto, la reunión tendiente a dejar constituída "La Peña Santafecina", agrupación de gente amiga del arte, que con el propósito de practicarlo y difundirlo, sin tomar para ello la incómoda postura académica, se vincula con amable lazo espiritual, y para continuar la obra proyectada invita a todos los que en igual forma piensen a adherirse a la interesante iniciativa.

Luego de algunas consideraciones, de carácter general, se echaron las bases de la entidad, sosteniendo la necesidad, para que la vida de dicho organismo resulte lo más fructífera posible, popularizar sus actividades, de suerte que cada uno de los miembros de "La Peña", podrá en ocasión de sus fiestas literarias o musicales, llevar tantos invitados como lo desee.

Como punto principal, se resolvió la correspondencia con instituciones de igual naturaleza de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, y en cuanto a la parte económica de la entidad, formar un pequeño fondo de reserva, con las voluntarias cotizaciones de los que lo deseen a fin de sufragar los pequeños gastos que han de originarse.

Como decimos, el hotel España, ha cedido para las reuniones de los "peñistas" su salón blanco.

El entusiasmo que reina en el seno de la flamante entidad es grande, pudiendo anticiparsele un éxito feliz.

Para el sábado próximo, ha sido fijada la próxima reunión, y muy posiblemente la iniciación de sus actividades, de lo que oportunamente se informará.

Dentro de las actividades de "La Peña", estaría, resumiendo, lo siguiente:

Realizar reuniones periódicas, haciéndose las invitaciones por la prensa local; auspiciar exposiciones de pintores locales y forasteros; realizar tardes musicales, a base de cortos conciertos con comentarios de las piezas a interpretarse; invitar a "La Peña" a músicos y gente de arte de paso por Santa Fe, solicitándoles breves demostraciones de sus actividades; críticas de novelas, libros y estrenos cinematográficos y teatrales; pequeñas conferencias a cargo de los más caracterizados "peñistas" sobre temas de rigurosa actualidad, y temas filosóficos, científicos.

Restos de Tripulantes Del Avión San José se Han Llevado a Chile

Los cuerpos de tres personas fueron llevados a Santiago en un camión y llegaron ayer por la tarde

EL GERENTE DE TRAFICO

SANTIAGO DE CHILE, Abril 2. — Procedente de Puente del Inca, y después de un viaje lleno de dificultades, llegó a esta ciudad, en horas de la tarde, un camión en el cual han sido traidos los restos de tres de los tripulantes del avión San José.

Los restos en cuestión fueron extraidos por la comisión encabezada por el juez de crimen doctor Bombal y entregados a los que habian ido con dicho camión, previas las formalidades de estilo.

Entre los cadáveres que han sido traidos, se cuenta el de mister Camus, gerente de tráfico de la Panagra, que iba a Buenos Aires en el avión, cuando se produjo el trágico accidente.

No ha Mejorado la Situación Del Agricultor

Fracasó la Junta Reguladora en su Taréa de Control

Sería interesante saber quienes son los beneficiados con sus disposiciones

LA CRISIS DEL CAMPO

No se han palpado hasta ahora los beneficios prometidos y esperados por el gobierno nacional, como fruto de las medidas adoptadas con el, fin de mejorar la situación de los productores agrarios.

La creación de la Junta Reguladora de Granos y la negociación de los cambios en el otorgamiento de giros para el exterior, no han reportado ventajas de ninguna especie a los trabajadores de la tierra.

Estos no han podido negociar sus próductos con el nuevo organismo burocrático en las condiciones que el gobierno se propuso.

La imposición de precios básicos, sólo' ha servido para que los intermediarios y los grandes acaparadores obtuvieran apreciables diferencias entre lo pagado a los agricultores y las cotizaciones de la Junta Reguladora de Granos.

Como esta repartición continúa guardando impenetrable hermetismo sobre las operaciones realizadas, el público ignora todavía quienes han sido sus verdaderos vendedores.

Cuando se rinda pública y cumplida cuenta de esas negociaciones oficiales, como corresponde siempre que se administran cuantiosas sumas del erario público, se verá que no han sido los productores quienes han operado con la nombrada entidad, la que, por otra parte, nada novedoso ha aportado a la comercialización de las cosechas, desde que sus adquisiciones han pasado a manos del trust cerealista, que monopoliza desde hace años el mercado nacional de granos, sin que el gobierno nacional haya podido encontrar hasta ahora el medio de impedir la ruinosa absorción que ejercita el capital extranjero, esquilmando nuestras más robustas fuentes económicas.

:: EFECTOS DE LOS CAMBIOS ::

El fuerte gravamen impuesto a las remesas de fondos al exterior, que tan sensiblemente afecta los intereses del comercio importador, ha repercutido también en muchos renglones de la economía privada, desde que ha producido el encarecimiento de muchos renglones de imprescindible necesidad, que se introducen del exterior. Elementos de construcción, máquinas agricolas, implementos de trabajo y de obligado uso, géneros, conservas y no pocos renglones alimenticios han subido de precio, aumentando el costo de la producción y en buena parte el standard de vida.

Como si esto no bastare, al gravamen sobre los cambios, algunos países que se han considerado afectados por la medida, han respondido elevando a su vez las tarifas aduaneras sobre los artículos de procedencia argentina, aparte de imponer otras trabas y restricciones a su importación.

Ultimamente se ha hablado en el seno de la Comisión Triguera de Londres, expresándose sin reservas la mala impresión allí causada por las medidas de referencia, al interpretarse, equivocadamente, por cierto, que ellas importaban un eficaz proteccionismo oficial a los productores, contrariando los puntos convenidos en la última conferencia mundial del trigo, en que los países participantes convinieron la reducción del área sembrada, como medio de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los productores mundiales de cereal.

Quiere decir que con medidas que en nada han beneficiado a nuestros agricultores, nuestro país aparece, "prima facie", como procediendo infidentemente respecto a un "convenio entre caballeros", como ha dado en llamarse a esas convenciones y ya se ha insinuado la posibilidad de reducir la cuota de importación acordada para los mercados europeos consumidores al trigo argentino.

Entre tanto, nadie sabe en nuestro país, ni siquiera el Congreso Nacional a cuyas espaldas se han hecho tantas cosas, a cuanto ascienden los rendimientos obtenidos por las ventas oficiales de cambios, ni qué destino se está dando o se piensa dar a esos fuertes ingresos.

Se guarda respecto a las operaciones realizadas la más absoluta reserva, contra las prácticas que convienen a toda buena y sana administración pública, con brusco quebrantamiento de saludables prácticas y de las disposiciones legales vigentes sobre el régimen administrativo de la Nación.

Mientras tanto, los agrarios se debaten en situación por demás precaria e incierta, sin saber todavía si podrán o no reanudar sus labores para la próxima campaña agrícola.

Vendieron como siempre, a los acaparadores, sin que los precios básicos los favorecieran en lo más mínimo. No alcanzaron a cubrir sus gastos y saldar sus compromisos. Todo quedó en manos de sus acreedores y ni siquiera cuentan con las semillas necesarias para las próximas siembras.

Ahora gestionan ante el P. E. de la provincia la provisión de simientes, como único remedio de reemprender sus trabajos y es de esperar que la petición sea resuelta favorablemente, ya que muy poco puede esperarse de la acción evidentemente fracasada de la administración nacional, en lo que se relacione con la prometida ayuda a los agricultores.

INFORMACIONES DE LOS TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 2.—

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial.—

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, designó el personal que estará de turno en el corriente mes. Vocales: doctores Alberto Puccio, Humberto G. Gabino e Ignacio Leiva; Secretario: Juan Sosa Rodriguez. Juzgado de la 1a. Instancia 1a. Nominación: Juez, doctor Antonio E. Anadón; Secretarios: Bernardo Esquivel y Eduardo de la Peña. Agente Fiscal, doctor Pedro Viñas Balugera. Defensor General: doctor Armando De Feo.

C. de Apelaciones en lo Criminal — Sec. Sobrero.—

En el proceso por el delito de defraudación seguido contra Demetrio L. Gegnial, para resolver la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado a favor del procesado, se resolvió confirmar con costas dicho auto. La Cámara estudia la cuestión planteada para establecer que el acta del embargo es nula en virtud de no haberse observado en su confección los requisitos exijidos por el artículo 70 de la Ley Orgánica (artículo 37 del Código de P. en lo Criminal). En consecuencia el delito de malversación contemplado en el artículo 263 del Código Penal, no se ha consumado no puede calificarse el hecho de acuerdo al inciso 2 del Artículo 173 del mismo Código, pues este precepto comprende al deposito regular y al necesario, pero no al deposito judicial que al ser violado da lugar a un delito contra la administración pública y no meramente contra el patrimonio de las personas.

—En el proceso que por el delito de lesiones se sigue contra Benjamín Mendieta, se resolvió confirmar el pronunciamiento apelado que lo absuelve de culpa y cargo. Establece la Cámara que el hecho debe reputarse como ocurrido en legítima defensa.

J. de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Sec. Esquivel.—

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido contra la Compañía de Inmuebles y Construcciones contra Virginia F. Vda. de Farías o dueños desconocidos, para resolver las excepciones opuestas por la parte demandada, se dictó sentencia rechazando las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan en $ 360 los honorarios del doctor Bayer y en $ 180 los del Procurador Ferrari.

—En el juicio seguido por María Vda. de Cordero contra la Cía. de Seguros La Economía Comercial, sobre cobro de pesos se dictó fallo admitiendo la demanda y en consecuencia se condena a la demandada a abonar a la actora dentro de 10 días el capital reclamado, sus intereses y costas.

J. de la 3a. Nominación — Juez Dr. Ferrer — Sec. Passeggi.—

—En el pedido de rectificación formulado por don Isaac Bercerelo, se resolvió ordenar se rectifique en las copias y originales de la escritura otorgada ante el Escribano de esta ciudad Lucas Diez Rodriguez, que lleva el No. 1101 y que fué inscripta bajo el número de 664 de fecha 12 de Noviembre de 1891, oficiándose al Registro de Propiedades.

—En el juicio sobre desalojo seguido por Carmen B. de Angeloni contra Juan Isa se resolvió hacer lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, con costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Castro.

—En el sucesorio de Emilio Gatti, se concedió la autorización solicitada por Engracia M. F. de Amilhad para que en nombre y representación de sus hijos menores, perciba el importe a que hace referencia.

Secretaria Ferreyra.—

—En el juicio sucesorio de Pedro Pegnno o Pagani, se declararon herederos a su esposa Antonia Maggi y a sus hijos Pedro Antonio, Juan Feliciano, Sebastián José Luis, Angela Palmira, Teresa María Félix Antonio, Ricardo Amadeo y Victorio.

—En la gestión iniciada por Ana Cravero Vda. de Poncio, se concedió la venia solicitada para que la nombrada en nombre de su hijo menor Alberto Poncio, venda la parte que en el sucesorio de su extinto padre le corresponde.

—En el juicio sucesorio de Alberto Affolter y Ana Bucher de Affolter, se declaran herederos sus hijos Berta, Luis y Lina Affolter y a sus nietos Luis, Ana Ida, Erna, Olga Oscar, Albino, Alfredo, Esther, Aurora y Arxon Affolter.

J. de Crimen — Juez Dr. Barrios — Sec. Furno.—

En el proceso contra Victoria Inalvan de Sehans, se dictó sentencia condenando a la procesada a dos años de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del código penal. Los delitos cometidos por la procesada son los de homicidio por imprudencia y ejercicio ilegal de la obstetricia.